

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43208 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 867/2012 Sección D

Fecha del auto de declaración y conclusión: 28/11/12.

Clase de concurso: Voluntario, abreviado.

Entidad concursada: Danish Photo, S.A., con domicilio en Av. J.V. Foix, n.º 33, de Barcelona, con CIF n.º A-61867610.

Barcelona, 28 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120082720-1